En relación a la información solicitada le informo:

CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

El curso va dirigido a todos aquellos interesados en un empleo público cuyas atribuciones se correspondan con la realización de tareas propias de un Guardia Civil. El programa exigido para la preparación de esta oposición posibilita, una vez aprobado el proceso selectivo, conseguir una plaza como funcionario público en el Cuerpo de la Guardia Civil.

REQUISITOS Y PRUEBAS

Requisitos:

Los aspirantes deberán reunir, en la fecha que finalice el plazo de admisión de instancias y durante el proceso selectivo, las siguientes condiciones:

• Tener nacionalidad española.

• Tener cumplidos dieciocho años de edad y no haber cumplido ni cumplir los treinta en el año de la convocatoria.

• Acreditar buena conducta ciudadana, conforme a lo establecido en la Ley 68/1980, de 1 de diciembre, sobre expedición de certificaciones e informes sobre conducta ciudadana.

• No estar privado de los derechos civiles.

• Carecer de antecedentes penales.

• No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas.

• Compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas.

• Poseer la aptitud psicofísica necesaria, que será acreditada mediante la superación de las pruebas que determina la Orden de 9 de abril de 1996 y sus modificaciones, con excepción de las ejercicios físicos que se realizarán de acuerdo con los criterios y marcas establecidos para esta oposición.

• Estar en posesión o en condiciones de obtener, Graduado en Educación Secundaria o de otro equivalente o superior, o en su caso, de acreditar la prueba de acceso que recoge el artículo 41 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, referida al acceso a la Formación Profesional.

A estos efectos se entiende que se está en condiciones de obtenerlos cuando en el plazo de presentación de solicitudes se haya superado los correspondientes planes de estudios o pruebas que permiten acceder a las mencionadas titulaciones o enseñanzas.

• Estar en posesión del permiso de conducción clase B, o en condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de solicitudes.

Pruebas selectivas:

Fase de concurso: consistirá en la valoración de los méritos académicos y profesionales aportados por el admitido a pruebas. Se valoran en función de las puntuaciones señaladas para cada convocatoria.

Fase de oposición:

- Ortografía: consistirá en la realización de un ejercicio de ortografía. El tiempo para esta prueba será de 10 minutos.

- **Conocimientos**: Consistirá en la contestación a un cuestionario de 100 preguntas concretas, referidas a las materias que se señalan en el temario. El tiempo será de una hora y treinta minutos.

- **Lengua extranjera**: Consitistirá en la contestación a un cuestionario de 20 preguntas sobre el idioma elegido (inglés o francés). En la realización de la prueba deberá indicar en la hoja de respuestas y en la forma que se le indique el idioma elegido. De no indicar ninguno en ese momento, se entenderá que opta por idioma inglés.

- **Psicotécnicos**: Consistirá en la evaluación de la capacidad de los aspirantes para adecuarse a las exigencias derivadas, tanto del período académico como alumno de un centro de formación como se su futura adaptación al desempeño profesional. Constará de dos partes:

1. Aptitudes intelectuales: se evaluarán mediante la aplicación de tests de inteligencia general y/o escalas específicas que evalúen la capacidad de aprendizaje, análisis, razonamiento y potencial cognitivo.
2. Perfil de personalidad: se evaluarán mediante test que exploren las características de personalidad, aptitudinales y motivacionales, en el número y características que determine el Tribunal

(Los resultados de las pruebas psicotécnicas aplicadas serán tenidos en cuenta para determinar la adecuación del candidato al perfil profesional de la Guardia Civil.)

- Aptitud física:

- *De velocidad*: 50 metros (un intento):

  - hombres: 8,30 segundos.
  - mujeres: 9,40 segundos.

- *De resistencia muscular*: carrera de 1.000 metros (1 intento):

  - hombres: máximo 4,10 minutos.
  - mujeres: máximo 4,50 minutos.

- *Planchas*: dos intentos:

  - hombres: mínimo 18.
  - mujeres: mínimo 14.

- *De natación*: 50 metros estilo libre en piscina (1 intento).

  - hombres: máximo 70 segundos.
  - mujeres: máximo 75 segundos.

- Entrevista personal: destinada a contrastar y ampliar los resultados de las pruebas psicotécnicas, y para determinar la adecuación del candidato al perfil profesional de la Guardia Civil.

- Reconocimiento médico: se aplicará el cuadro médico de exclusiones.

NUESTRO CURSO

Curso presencial

El curso dispone del material necesario para superar las pruebas que puedan plantearse, que garantiza la formación, de cada uno de nuestros alumnos, hasta el Aprobado.

Para ello cada alumno tiene a su disposición todos los medios materiales, humanos y técnicos:

- Preparador Personal y Profesor Especializado.
- Seguimiento Personalizado de la preparación.
- Objetivos Individuales.
- Atención personalizada.
- Temarios Actualizados Permanentemente por especialistas en la materia.
- Material complementario.
- Información sobre convocatorias.

Preparamos la entrevista personal con un Psicólogo.

Clases:

Lunes a jueves: de 16:30 a 19:00 teórica (ortografía, temario, idioma y psicotécnicos).

Lunes, miércoles y jueves: de 19:30 a 20:30 preparación física.

PRECIO:

MATRÍCULA: 80€

MENSUALIDAD: 110 €

Atentamente,

CENTRO DE FORMACIÓN CID -- C/ González Besada, 38 Bajo - OVIEDO
Tfno. 985 96 64 74 – Tfno. y Fax. 984 05 16 90
www.centrocid.com – formación@centrocid.com